

Elkin Henao
30/8/2018



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los predios, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 246 del veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018), se **ADMITIÓ** la Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras instaurada por la Sra. **LUZ ELENA OCAMPO GIL** (C.C. 42.683.921), **JULIANA CARDONA OCAMPO** (C.C. 1.013.343.295), **CLAUDIA MILENA CARDONA OCAMPO** (C.C. 1.120.362.178) y el Sr. **CRISTIAN CAMILO CARDONA OCAMPO** (C.C. 1.045.047.004), bajo radicado No. 05000-31-21-001-2018-00043-00, actuando por intermedio de apoderado adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras – Territorial Antioquia, UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que se haga en el periódico El Tiempo o El Espectador, a elección del sujeto procesal solicitante, al Juzgado Primero Civil del Circuito, Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 14 No. 48 - 32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6º, Medellín.

ID	144874
NATURALEZA DEL PREDIO	Privado
VEREDA:	Travesías
MUNICIPIO:	Támesis
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	789-2-003-000-0002-00026-00-00
FICHA PREDIAL:	22304150
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	032-1477
ÁREA:	Ochocientos sesenta y seis metros cuadrados (866m ²)
LINDEROS	
NORTE	Partiendo desde el punto 283770 en línea quebrada que pasa por los puntos

	283771, AUX-2001 en dirección suroriente hasta llegar al punto 283772 con María Restrepo en 64,76 metros
ORIENTE	Partiendo desde el punto 283772 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 283769 con camino de herradura que lo separa del predio de María Restrepo en 12.77 metros.
SUR	Partiendo del punto 283769 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto AUX-2000 con María Restrepo en 31.62 metros
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto AUX-2000 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 283770 con María Restrepo en 26.09 metros.

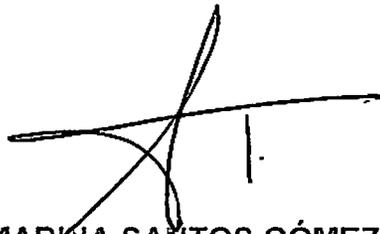
ID	144878
NATURALEZA DEL PREDIO	Baldío
VEREDA:	Manzanares
MUNICIPIO:	Támesis
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	789-2-003-000-0001-00098-00-00
FICHA PREDIAL:	22304119
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	032-21324
ÁREA:	Ochocientos sesenta y ocho metros cuadrados (868m2)
LINDEROS	
NORTE	Partiendo desde el punto AUX-1001 en línea quebrada que pasa por el punto 283757 en dirección oriente hasta llegar al punto 283759 con Gustavo granada en 41.6 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 283759 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 283760 con Juan Grabada en 15.67 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 283760 en línea quebrada que pasa por los puntos 283758, AUX-1002, 283756 en dirección occidente hasta llegar al punto AUX-1000 con Juan Granada en 73.74 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto AUX-1000 en línea quebrada que pasa por el punto 283755 en dirección nororiente hasta llegar al punto AUX-1001 con Gustavo Granada en 33.26 metros.

ID	146452
NATURALEZA DEL PREDIO	Baldío
VEREDA:	Travesías
MUNICIPIO:	Támesis
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	No incorporado catastralmente
FICHA PREDIAL:	No incorporado catastralmente

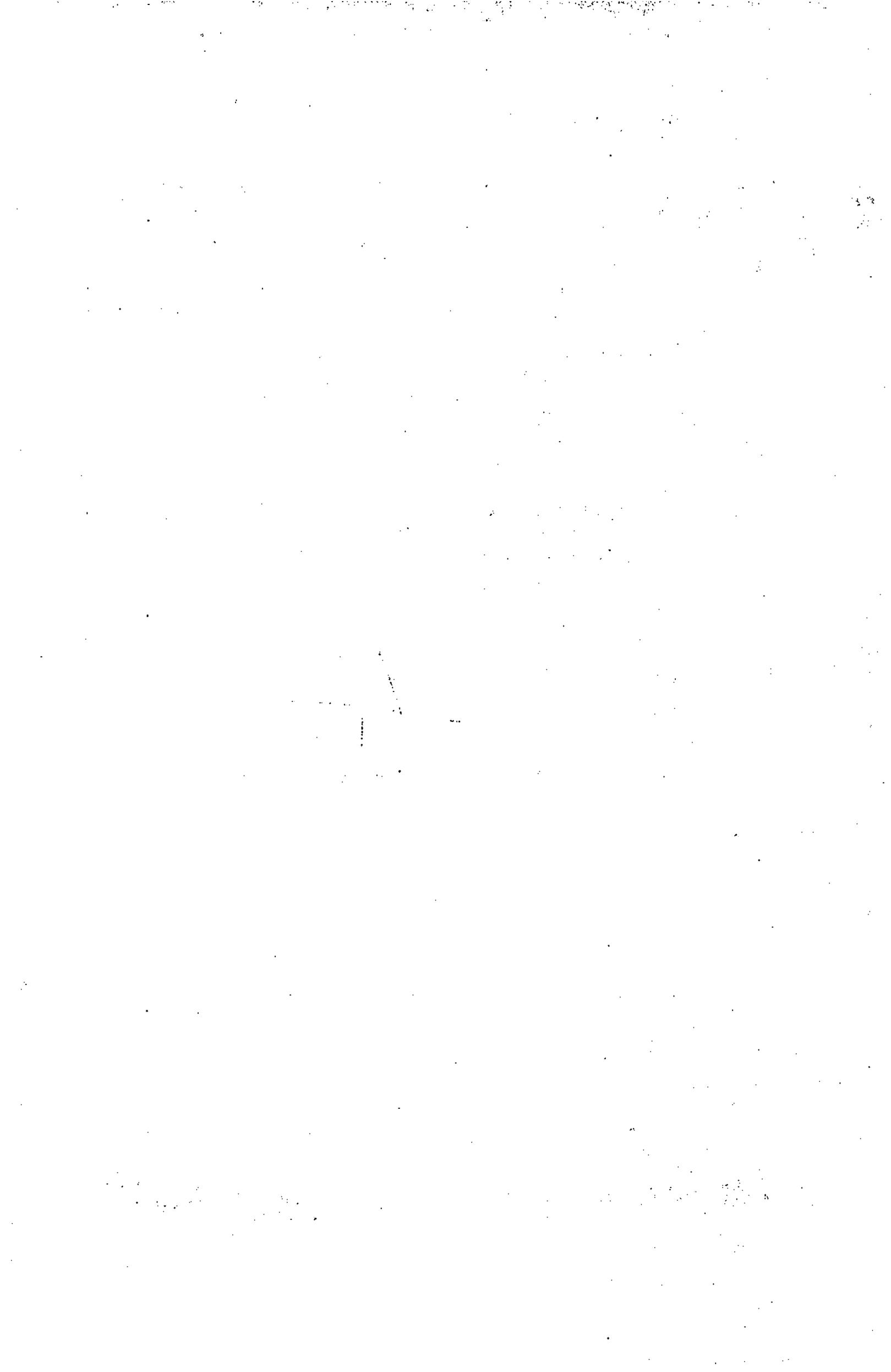
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	032-21322
ÁREA:	Novecientos setenta y uno (971) metros cuadrados
LINDEROS	
NORTE	Partiendo desde el punto 283767 en línea recta en dirección nororiente hasta el punto 283768 con Gerardo Granada en 17.87 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 283768 en línea quebrada que pasa por el punto 283766 en dirección sur hasta llegar al punto 283761 con Gerardo Granada en 50.05 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 283761 en línea recta dirección suroccidente hasta llegar al punto 283762 con Hugo Cardona en 29.85 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 283762 en dirección norte hasta llegar al punto 283763 con Bernardo Montes en 20.89 metros. Continúa desde el punto 283763 en línea quebrada que pasa por el punto 283764 en dirección norte hasta llegar al punto 283767 con Hugo Cardona en 49.69 metros.

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en El Tiempo o El Espectador, a elección del solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de Támesis (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

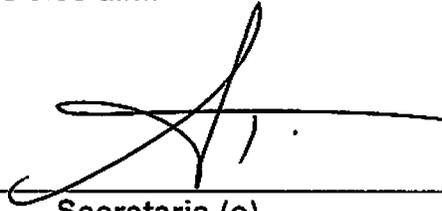
Medellín, 30 de agosto de 2018



ALBA MARINA SANTOS GÓMEZ
Secretaria Ad – Hoc



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 31 del mes de agosto de 2018, a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

Secretaria (o)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria (o)

